

**Secció V. Anuncis****Subsecció segona. Altres anuncis oficials****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS
SECRETARIA DE GOVERN****13511*****Calendari anual del servei de guàrdies dels Jutjats d'Inca***

“SILVIA MARTÍNEZ POMAR, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS HAGO SABER: Que en la sesión de la Sala de Gobierno celebrada el día 23 de noviembre de 2016, en el punto 6º, se aprobó el calendario anual del servicio de guardias de los Juzgados de Inca siguiente:

CALENDARIO DE GUARDIAS JUZGADOS DE INCA AÑO 2017

ENERO	Juzgado de Guardia
Del 27 de diciembre al 2 de enero	Juzgado de Instrucción 2
Del 3 al 9 de enero	Juzgado de Instrucción 3
Del 10 al 16 de enero	Juzgado de Instrucción 1
Del 17 al 23 de enero	Juzgado de Instrucción 2
Del 24 de enero al 30 de enero	Juzgado de Instrucción 3
FEBRERO	Juzgado de Guardia
Del 31 de enero al 6 de febrero	Juzgado de Instrucción 1
Del 7 al 13 de febrero	Juzgado de Instrucción 2
Del 14 al 20 de febrero	Juzgado de Instrucción 3
Del 21 al 27 de febrero	Juzgado de Instrucción 1
MARZO	Juzgado de Guardia
Del 28 de febrero al 6 de marzo	Juzgado de Instrucción 2 (Tráfico Juzgado de Instrucción 3)
Del 7 al 13 de marzo	Juzgado de Instrucción 3
Del 14 al 20 de marzo	Juzgado de Instrucción 1
Del 21 al 27 de marzo	Juzgado de Instrucción 2
ABRIL	Juzgado de Guardia
Del 28 de marzo al 3 de abril	Juzgado de Instrucción 3
Del 4 al 10 de abril	Juzgado de Instrucción 1
Del 11 al 17 de abril	Juzgado de Instrucción 2
Del 18 al 24 de abril	Juzgado de Instrucción 3
MAYO	Juzgado de Guardia
Del 25 de abril al 1 de mayo	Juzgado de Instrucción 1
Del 2 al 8 de mayo	Juzgado de Instrucción 2 (Tráfico Juzgado de Instrucción 1)
Del 9 al 15 de mayo	Juzgado de Instrucción 3
Del 16 al 22 de mayo	Juzgado de Instrucción 1



Del 23 al 29 de mayo	Juzgado de Instrucción 2
JUNIO	Juzgado de Guardia
Del 30 de mayo al 5 de junio	Juzgado de Instrucción 3
Del 6 al 12 de junio	Juzgado de Instrucción 1
Del 13 al 19 de junio	Juzgado de Instrucción 2
Del 20 al 26 de junio	Juzgado de Instrucción 3
JULIO	Juzgado de Guardia
Del 27 de junio al 3 de julio	Juzgado de Instrucción 1
Del 4 al 10 de julio	Juzgado de Instrucción 2 (Tráfico Juzgado de Instrucción 3)
Del 11 al 17 de julio	Juzgado de Instrucción 3
Del 18 al 24 de julio	Juzgado de Instrucción 1
Del 25 al 31 de julio	Juzgado de Instrucción 2
AGOSTO	Juzgados de Guardia
Del 1 al 7 de agosto	Juzgado de Instrucción 3
Del 8 al 14 de agosto	Juzgado de Instrucción 1
Del 15 al 21 de agosto	Juzgado de Instrucción 2
Del 22 al 28 de agosto	Juzgado de Instrucción 3
SEPTIEMBRE	Juzgados de Guardia
Del 29 de agosto al 4 de septiembre	Juzgado de Instrucción 1
Del 5 al 11 de septiembre	Juzgado de Instrucción 2 (Tráfico Juzgado de Instrucción 1)
Del 12 al 18 de septiembre	Juzgado de Instrucción 3
Del 19 al 25 de septiembre	Juzgado de Instrucción 1
OCTUBRE	Juzgados de Guardia
Del 26 de septiembre al 2 de octubre	Juzgado de Instrucción 2
Del 3 al 9 de octubre	Juzgado de Instrucción 3
Del 10 al 16 de octubre	Juzgado de Instrucción 1
Del 17 al 23 de octubre	Juzgado de Instrucción 2
Del 24 al 30 de octubre	Juzgado de Instrucción 3
NOVIEMBRE	Juzgados de Guardia
Del 31 de octubre al 6 de noviembre	Juzgado de Instrucción 1
Del 7 al 13 de noviembre	Juzgado de Instrucción 2 (Tráfico Juzgado de Instrucción 3)
Del 14 al 20 de noviembre	Juzgado de Instrucción 3
Del 21 al 27 de noviembre	Juzgado de Instrucción 1
DICIEMBRE	Juzgados de Guardia
Del 28 de noviembre al 4 de diciembre	Juzgado de Instrucción 2
Del 5 al 11 de diciembre	Juzgado de Instrucción 3
Del 12 al 18 de diciembre	Juzgado de Instrucción 1





Del 19 al 25 de diciembre	Juzgado de Instrucción 2
Del 26 de diciembre al 1 de enero 2018	Juzgado de Instrucción 3

El cambio de guardias en los Juzgados de Instrucción de Inca se produce cada martes a partir de las 9:00 h de la mañana

Y en cumplimiento a lo establecido en el art. 46 del reglamento 1/2005 de los Aspectos Accesorios de la Carrera Judicial, libro el presente en Palma de Mallorca a 29 de noviembre de 2016”.

Palma a 29 de noviembre de 2016.

LA SECRETARIO DE GOBIERNO

Silvia Martínez Pomar.

